



## ESCUELAS PÚBLICAS DE SOMERVILLE INFORMACIÓN PARA LAS MATRICULAS ESCOLARES - Grados K– 8

Las Escuelas Públicas de Somerville ofrecen a los padres/tutores la opción de escoger la escuela basada en la necesidad de su niño/a y los valores sujetos bajo el criterio del “Control de Selección” Las Normas en la Asignación de Estudiantes adoptada por el Comité Escolar de Somerville y aprobada por el Departamento de Educación de Massachusetts en 1994. El “Control de Selección” de Somerville y las Regulaciones para las Asignaciones de Estudiantes han sido designadas para lograr tres objetivos: 1) ofrecer a los padres las alternativas de las escuelas a las que sus niños pueden asistir; 2) para mejorar el balance racial en todas las escuelas de manera que los grupos poblacionales tengan un acceso igual y justo a todas las escuelas y programas; y 3) para mejorar la calidad de instrucción de cada escuela.

Las Escuelas Públicas de Somerville exhortan a los padres de kindergarten y nuevos estudiantes del distrito a visitar las escuelas y/o el Centro de Información para Padres (PIC). El personal del PIC le ayudará en el proceso de la matrícula y para hacer arreglos para visitar alguna escuela en particular, si es que así lo desea.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA MATRICULA

Para la matrícula de su niño/a, por favor visite nuestra página electrónica [www.somerville.k12.ma.us/district-departments/parent-information-center](http://www.somerville.k12.ma.us/district-departments/parent-information-center). Las Matrículas serán en línea (online) para los estudiantes ingresando a Pre-School, Kindergarten, y los Grados del 1-8, para el año escolar 2018-2019, y estará disponible a partir del 13 de enero del 2018.

Los siguientes documentos son requeridos para las nuevas matriculas y para re-entrar:

- Complete la matricula en Línea (para los grados Pre-K - 8)
- Complete los Formularios para la Matricula para los grados 9 - 12
- Prueba para la edad (certificado de nacimiento)
- Dos pruebas de residencia, tales como un recibo reciente de utilidades (e.g. gas, electricidad, cable, o teléfono de la casa) y una copia del contrato de renta o copia del pago al banco por la hipoteca de su casa con el nombre y dirección de uno de los padres
- Constancia medica y vacunas actualizadas
- Tarjeta de transferencia de Massachusetts (si viene de este mismo estado) para estudiantes de 1-12 grado
- Hoja de retiro oficial de la escuela anterior (para escuelas fuera del estado o escuelas privadas) para los grados del 1-12 grado
- Record de Disciplina, para los grados del 9 al 12
- Plan Educativo Individual, (IEP), si aplica
- Histórico Escolar de los Aprendices del Lenguaje Inglés, si aplica
- Reporte de Notas de la escuela anterior/ transcripción, para los grados de 1 al 12

**ES EXTREMAMENTE IMPORTANTE PROVEER TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA YA QUE LAS APLICACIONES DE MATRÍCULAS INCOMPLETAS NO SERÁN PROCESADAS.**

El personal del PIC estará encantado de asistir a cualquier padre o tutor que no pueda presentar cualquiera de los documentos requeridos.

### CRITERIO DE LA SELECCIÓN PARA EL CONTROL DE ASIGNACIÓN DEL ESTUDIANTE DE K-8:

Todas las asignaciones serán hechas de acuerdo al “Control de Selecciones” de las Normas de Asignación de Estudiantes. De acuerdo con estas regulaciones, los niños/as son asignados de acuerdo con las siguientes preferencias equitativas:

1. Asignación Programática Prioritaria (por ejemplo, niños de educación especial son asignados en clases especiales en las escuelas donde tienen los respectivos programas).
2. Preferencia de Asignación de Hermanos
3. Preferencia de Asignación por vecindario escolar

4. Lotería: Si las preferencias listadas arriba no son suficientes para determinar la asignación, las asignaciones se determinarán basadas en una lotería al azar.

**Los estudiantes que ya están registrados en las Escuelas Publicas de Somerville que sometieron una aplicación de transferencia de escuela en este tiempo, a ellos se les dará prioridad antes de las otras nuevas registraciones de estudiantes.** Para matriculas, el PIC solo acepta las aplicaciones para los estudiantes que físicamente residen en la ciudad.

## **LISTA DE ESPERA**

Todo esfuerzo será hecho para acomodar a los niños en la escuela preferida de los padres siguiendo el sistema de prioridades, la capacidad de asientos disponibles en el plantel educativo, y las regulaciones raciales en el distrito. Padres/Tutores de los estudiantes que no han sido asignados a la primera escuela de su preferencia serán colocados en una lista de espera cuando completen una “Forma Requerida para Lista de Espera” que esta disponible en El Centro de Información para Padres. Dicho Centro informará a los padres cuando haya un espacio disponible para la escuela de su prioridad. Las asignaciones de la lista de espera serán hechas de acuerdo con la preferencia indicada justamente con el “Control de Selecciones”.

La lista de espera para todas las escuelas se vence el 1º de Noviembre. Cualquier padre que siga interesado en transferir a su hijo/a para la escuela predilecta después de la fecha limite, debe comunicarse con el Centro de Información para Padres. Si algún padre no esta satisfecho con la asignación del estudiante y no desea continuar en esa escuela durante ese próximo año escolar, debe pedir una transferencia poniéndose en contacto con el Centro de Información para Padres en Abril. Solo se aceptará una transferencia durante el año escolar.

## **EXAMEN FISICO**

Un examen físico completo (que se haya hecho durante el último año) es requerido para todos los estudiantes nuevos que entran en el sistema de las Escuelas Públicas de Somerville al igual para niños que comienzan en Pre-K y kindergarten. Examen físico completado en una forma de Escuela/Campamento de la oficina del doctor de su hijo/a debe ser incluido en la matricula. Ningún estudiante puede asistir a la escuela sin que haya provisto toda la documentación médica. Solamente cuando se haya completado este proceso es cuando un niño estará completamente matriculado/a y podrá comenzar la escuela. Para más información de las vacunas y requerimientos, de examen físico comuníquese con la enfermera de PIC o con la Supervisora de Enfermeras al 617-625-6600 x 6967 o (617) 629-5670.

## **VACUNAS**

EL CAPITULO 76, SECCIÓN 15, DE LA LEY DEL ESTADO, INDICA QUE NINGÚN NIÑO DEBE SER ADMITIDO EN LA ESCUELA SOLO SI EL/ELLA HA SIDO VACUNADO CONTRA DIFTERIA, TÉTANO, TOSFERINA, SARAMPIÓN, PAPERA, RUBEOLA, POLIO Y VARICELAS excepto por razones medicas o religiosas documentadas. La constancia médica debe indicar la fecha de las vacunas con – mes, día y año. Las regulaciones del Departamento de Salud Pública han sido efectivas desde el día 1ro. de Marzo de 1990, la cual requiere que los niños que van a entrar a pre-k y kindergarten presenten evidencia que se ha hecho la prueba del envenenamiento de plomo y la condición de la misma.

Los padres deben presentar documentación del pediatra de su niño. Si usted necesita ayuda buscando un proveedor de salud para su niño, por favor llame a la enfermera de PIC al 617-625-6600 x 6967.

De acuerdo con las reglas y regulaciones del Departamento de Salud Pública de Massachusetts:

### **Estudiantes que ingresan a Pre-K in Septiembre del 2018 necesitan las siguientes vacunas:**

- 3 dosis de Hepatitis B
- 4 dosis de DTaP/DTP
- 3 dosis de Polio
- 1 dosis de MMR o documentación de inmunidad por una prueba de sangre o historia de la enfermedad
- 1 dosis de Varicela, o documentación o historia de inmunidad por una prueba de sangre
- 1-4 dosis de Hib
- Un examen físico actualizado en una forma de (Escuela/Campamento) de los últimos 12 meses al tiempo de la matricula
- Prueba y resultado del plomo

- Documentación por un doctor acerca del bajo riesgo de la prueba de Tuberculosis; o si el estudiante fue evaluado con un resultado de alto riesgo de TB.

**Estudiantes que ingresan a Kindergarten en Septiembre 2018 necesitan las siguientes vacunas:**

- 3 dosis de Hepatitis B
- 5 dosis de DTaP/DTP
- 4 dosis de Polio
- 2 dosis de MMR o documentación de inmunidad por una prueba de sangre o historia de la enfermedad
- 2 dosis de Varicela, o documentación o historia de inmunidad por una prueba de sangre
- Un examen físico actualizado en una forma de (Escuela/Campamento) de los últimos 12 meses al tiempo de la matricula
- Prueba y resultado del plomo
- Documentación por un doctor acerca del bajo riesgo de la prueba de Tuberculosis; o si el estudiante fue evaluado con un resultado de alto riesgo de TB.

**Estudiantes ingresando al 1-6to. Grado necesitan:**

- 3 dosis de Hepatitis B
- Al menos 4 dosis de DTaP/DTP o por lo menos 3 dosis de Td
- Al menos 3 dosis de Polio
- 2 dosis de MMR) o documentación de inmunidad por una prueba de sangre
- 2 dosis de Varicela o documentación de inmunidad por una prueba de sangre
- Un examen físico actualizado en una forma de (Escuela/Campamento) de los últimos 12 meses al tiempo de la matricula
- Documentación por un doctor acerca del bajo riesgo de la prueba de Tuberculosis; o si el estudiante fue evaluado con un resultado de alto riesgo de TB.

**Estudiantes ingresando al 7-8vo. Grado necesitan:**

- 3 dosis of Hepatitis B
- Al menos 4 dosis de DTaP/DTP o por lo menos 3 dosis de Td **además** 1 Tdap/Td refuerzo (Td es requerido para los que no pueden tener el componente de la vacuna de tosferina)
- Al menos 3 dosis de Polio
- 2 dosis de MMR o documentación de inmunidad por una prueba de sangre
- 2 dosis de Varicela o documentación de inmunidad por una prueba de sangre
- Un examen físico actualizado en una forma de (Escuela/Campamento) de los últimos 12 meses al tiempo de la matricula
- Documentación por un doctor acerca del bajo riesgo de la prueba de Tuberculosis; o si el estudiante fue evaluado con un resultado de alto riesgo de TB.

**Estudiantes ingresando a la escuela superior de 9no.-12vo. necesitan:**

- 3 dosis of Hepatitis B
- 4 dosis de DTaP/DTP o 3 dosis de Td **además** 1 Tdap/Td refuerzo para los grados de 9-12 (Td es requerido para los que no pueden tener el componente de la vacuna de tosferina)
- Por lo menos 3 dosis de Polio
- 2 dosis de MMR o documentación de inmunidad de enfermedad por una prueba de sangre.
- 2 dosis de Varicela (solo para los grados de 9-11) o 1 dosis de Varicela (solo para el 12 grado)
- Un examen físico actualizado en la forma de (Escuela/Campamento) de los últimos 12 meses al tiempo de la matricula
- Documentación por un doctor acerca del bajo riesgo de la prueba de Tuberculosis; o si el estudiante fue evaluado con un resultado de alto riesgo de TB.

**Las exenciones médicas (declaraciones fechadas y firmadas por un médico que indiquen que una vacuna es un medicamento contraindicado para un estudiante) y exenciones por religión (fechadas y firmadas por un estudiante, un padre o tutor; si el estudiante es mayor de 18 años de edad, indicando que una vacuna(s) son contrarias a las celebraciones de sus creencias religiosas) deben ser renovadas anualmente, al inicio del año escolar.**